

INFORME DE SEGUIMIENTO

III. OBLIGACIONES

El contrato en mencion contiene las siguientes obligaciones contractuales:

1. Elaborar para aprobación del supervisor designado, un plan o cronograma de ejecución de actividades que describa cada una de las fases en las que se ejecutará el objeto del contrato, el cual debe estar bajo metodología PMI como se indica en el **Anexo No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS"**.
2. Entregar los bienes, instalar y poner en funcionamiento los servicios contratados en las condiciones establecidas en el **Anexo No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS"** del presente contrato, dentro de los plazos señalados en el contrato y el plan de gestión de proyecto.
3. Entregar a LA FEDERACIÓN los equipos objeto del contrato, en un tiempo no mayor a 45 días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, cumpliendo con las exigencias técnicas requeridas.
4. Entregar junto con los equipos, los manifiestos de importación que amparan los bienes destinados por el oferente para dar cumplimiento al contrato y demás documentos exigidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, si hay lugar a ellos.
5. Entregar en correcta operación de funcionamiento los bienes y/o servicios objeto del contrato, aptos para la prestación eficiente de acuerdo con su funcionalidad, en las condiciones y plazos establecidos. Todas las instalaciones y/o configuraciones deben estar alineadas con el marco de la norma ISO 20000 e ISO 27000 de la Federación Colombiana de Municipios y con los lineamientos que la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones determine, entre ellas: Plantillas de Aseguramiento de plataforma, COBIT, ITIL, y lineamientos de Calidad bajo la norma ISO 9000.
6. Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos, cuando fuere el caso, para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del presente contrato.
7. Cumplir cabalmente con las condiciones previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual EL CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
8. Mantener los precios ofrecidos durante el término de la ejecución del Contrato.
9. Mantener la debida reserva frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato, de conformidad con el **compromiso de confidencialidad** que se suscribe con el contrato y que hace parte integral del mismo. Así mismo, la Dirección de Tecnologías Información y las Comunicaciones proporcionará un cuerdo de confidencialidad el cual está alineado a la política de seguridad de la información de la Federación Colombiana de Municipios, para lo cual en la reunión de inicio de proyecto se dará lectura de la política de seguridad de la información y el proponente deberá firmar el documento de acatamiento y cumplimiento de la política, adicionalmente el proponente deberá anexar documentos de confidencialidad que tienen formados con sus contratistas y expertos, de no tenerlos todos los miembros del equipo deben firmar este acuerdo de confidencialidad para la ejecución de este proyecto y deben reposar en el SGSI de la Federación Colombiana de Municipios.
10. Responder en los plazos que la Federación establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

INFORME DE SEGUIMIENTO

11. Rendir informe por mes. Este informe debe contener el registro de todas las actividades desarrolladas durante el tiempo de ejecución del contrato, como también los resultados obtenidos, las conclusiones y su evaluación actual frente a la planeación establecida.
12. Generar y entregar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional SIMIT, la formulación del plan de continuidad y recuperación ante desastres de la solución provista.
13. Asistir a las reuniones programadas por el supervisor del contrato.
14. Designar los profesionales ofrecidos en la oferta, a las labores exigidas en los pliegos de condiciones conforme al perfil.
15. El Director del proyecto tiene la obligación de acompañar el proceso de liquidación y suscribir la correspondiente acta de liquidación del contrato en forma conjunta con el representante legal del contratista.
16. Obtener autorización de LA FEDERACIÓN, para efectuar el cambio del perfil de su equipo de trabajo teniendo en cuenta que solo se permite un (1) cambio, presentando previamente la hoja de vida del nuevo integrante, cuyo perfil debe ser igual o superior frente a los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y el contrato.
17. Garantizar la correcta operación de la infraestructura implementada acorde a la operación de la infraestructura actual, en cualquier caso, el contratista debe promover la aplicación de mejores prácticas en la industria TI y efectuar los ajustes en la infraestructura actual o contratada para que la Federación Colombiana de Municipios continúe su operación tecnológica en completa normalidad.

IV. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

✓ Descripción breve de la Actividad.

Fortalecer la arquitectura de hardware y software de la Federación Colombiana de Municipios-DNS , suministrar equipos de computo y así soportar los proyectos nuevos y existentes, programas que se estan ejecutando; asi como establecer el modelo de servicio, soporte y garantia para las nuevas plataformas.

✓ Validación entre obligaciones.

A continuación se relacionan los equipos entregados por la empresa Inner Consulting a Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional SIMIT Obedeciendo al pliego de Condiciones No 16 de 2016.

- * Servidores (2) ok
- * Almacenamiento PureStorage (1) ok
- * Portatiles (8) Ok
- * Work Station Tipo 1 (8) ok
- * Work station Tipo 2 Equipo MAC PRO (1) ok

INFORME DE SEGUIMIENTO

- * Equipo PC Tipo 1 (40) ok
- * Equipo Pc Tipo 2 (35) ok
- * Combo Monitor Teclado Mouse (20) ok
- * Teléfonos IP CISCO (30) ok
- * Switch Borde Cisco (29) ok
- * Pack de 8 Conectores GIBITS para switch brocade (1) ok

Se cumple con el 100% del hardware requerido en el pliego de condiciones.

A continuación se relacionan las licencias entregadas por la empresa Inner Consulting a Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional SIMIT Obedeciendo al pliego de Condiciones No 16 de 2016.

Licencias VMWARE
Licencias MICROSOFT
Licencias RED HAT
Licencias SHUTTER STOCK
Licencias ADOBE CLOUD
Licencias STATA MP

Se cumple con el 100% de licencias requeridas en el pliego de condiciones con sus respectivos soportes.

Servicios:

Se entrega documento técnico DRAFT por parte de inner consulting a FCM de los servicios especializados a realizar aprobados por la Jefatura de Operaciones de la Dirección de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.

Se llevaron acabo todos los servicios profesionales con el personal requerido y cumpliendo en su 100% todas y cada una de las actividades que se requirieron para dejar operando y funcionando la infraestructura de desarrollo de la Dirección Nacional SIMIT. Dentro de las actividades de servicios profesional se realizo lo siguiente.

- Instalación y Configuración del Pure Storage
- Instalación y Configuración del Team Foundation
- Instalación y Configuración de toda la suite de Oracle
- instalación y configuracion del todo el ambiente virtualizado.

Se cumplió con el 100% de los servicios requeridos por la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional SIMIT
Transferencia de Conocimiento.

INFORME DE SEGUIMIENTO

En lo que respecta a la transferencia de conocimiento esta se llevo acabo en los tiempos establecidos y satisfaciendo la expectativas de los ingenieros de infraestructura de la Federación Colombiana de Municipios, se hizo entrega de de los documentos de instalación, configuración y parlamentario, como también los de operación y mantenimiento de la solución implementada componente por componente.

Los requerimientos de Federación Colombiana de Municipios se cumplieron todos en su 100%.

Se materializo el riesgo de demora de los equipos de hardware y software sin embargo, a 30 de diciembre del 2016 ya se cuenta con todos los equipos y licenciamiento requerido. en lo que respecta a los riegos de perdida de información, ninguno se materializo logrando los objetivos en su 100%.

Aun que existió un retraso en el cronograma los objetivos se cumplieron con el personal suministrado por la empresa Inner Consultig. Se realizaron jornadas laborales intensas en función de cumplir con los objetivos establecidos en el pliego de condiciones logrando el 100% de las actividades consignadas en el cronograma de gestión.

Se realizo OTROSI para adición del contrato 33 por \$232.000.000 (incluido IVA) referente a la actualización del sistema adquirido M10 de 7TB a un sistema M20 de 20 TB, que ofrecerá ventajas adicionales como:

- Aumento de la capacidad de almacenamiento de 7 TB a un total de 20 TB efectivas.
- Aumento en la velocidad de lectura de 100.000 IOPS a 150.000 IOPS
- Posibilidad de crecimiento que pasa de 10 TB a 80 TB
- Mejora en el RPO de 1 hora a 5 minutos El almacenamiento adicional permitirá además aprovechar todas las ventajas del sistema PureStorage descritas anteriormente, pero sobre una capacidad nominal 2,8 veces mayor para el soporte de nuevos sistemas o el mejoramiento de los actuales.

En cuanto a las ventajas concretas que esta actualización favorecería a la Federación Colombiana de Municipios-DNS son las siguientes:

- Road map de desarrollo pure storage M20; es un almacenamiento que cuenta con última tecnología y le otorgaría a la FCM una proyección importante referente a la depreciación tecnológica la cual sería menor y llevaría a un mejor aprovechamiento del recurso público que le daría una ventaja significativa a la Entidad.
- Mayor proyección de crecimiento futuro para la estrategia de almacenamiento de la DNS
- Con el ofrecimiento de tener una réplica de almacenamiento en la infraestructura del proveedor de 5 TB, esto nos permitirá poner en marcha un plan de continuidad de negocio de TI en el componente de almacenamiento lo que le permite a la FCM tener una capacidad de respaldo de almacenamiento con disponibilidad, continuidad, integridad y confidencialidad de la información.

INFORME DE SEGUIMIENTO

- Referente al aumento de la velocidad de lectura de 100.000 IOPS (entradas y salidas por segundo) a 150.000 IOPS; esto representa para la Federación Colombiana de Municipios-DNS tener mejor tiempo de respuesta en las operaciones de lectura y escritura de los sistemas de información y bases de datos el cual mejoraría significativamente el manejo de la información.
- Mejora en el RPO (punto objetivo de recuperación) de 1 hora a 5 minutos, le permite a la Federación Colombiana de Municipios-DNS tener un punto de recuperación de la información en un tiempo de respuesta de tan solo 5 minutos, que en caso de pérdida de información por cualquier siniestro garantizaría la disponibilidad casi inmediata de la misma.

Por tal razón como Supervisor del contrato se encontró oportuno, eficiente y beneficioso para la Entidad se realice la adquisición de este almacenamiento, debido a las ventajas y beneficios descritos anteriormente y además se debe tener en cuenta que el valor ofrecido por el contratista es inferior al que se encuentra actualmente en el mercado, esta propuesta favorecerá los objetivos de la Federación Colombiana de Municipios-DNS permitiendo a la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones una mejor estrategia de TI para satisfacer de manera eficiente y eficaz los requerimientos solicitados por la DNS.

V. REQUISITOS DE PAGO

✓ Requisitos de Pago.

CLÁUSULA SEGUNDA. - VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato es de **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS (\$1.364.007.165) M.L incluido IVA**, y será pagado por **LA FEDERACIÓN** así: **1).** Un primer pago del 50% por valor de **SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M.L., (\$682.003.583) incluido IVA**, en calidad de pago anticipado al finalizar el mes de octubre sujeto a la entrega del primer informe de ejecución del contrato de acuerdo al cronograma establecido y entrega de licenciamiento adquirido. **2).** Un segundo pago del 30% por valor de **CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M.L (\$409.202.149) incluido IVA** al finalizar el mes de noviembre sujeto a entrega del segundo informe de ejecución del contrato de acuerdo al cronograma establecido y cumplimiento de la entrega material de los equipos y recibido a satisfacción por parte del supervisor designado por **LA FEDERACIÓN** verificando el cumplimiento de las condiciones exigidas en el pliego de condiciones y el contrato. **3).** Un tercer pago del 20% por valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L (\$272.801.433) incluido IVA** al finalizar el plazo contractual sujeto a entrega de informe final de ejecución del contrato de acuerdo al cronograma establecido y recibo a satisfacción del proyecto implementado por parte del supervisor del contrato.

INFORME DE SEGUIMIENTO

VI. BALANCE DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO (Antes de IVA)	Impuesto Sobre las Ventas (IVA)	Valor Total del Contrato (Incluido IVA)	Retención en la Fuente	Retención de Ica	Valor Neto a Pagar
Factura No. 54	587.934.124	94.069.459	682.003.583	20.668.064		661.335.519
Factura No. 59	352.760.473	56.441.676	409.202.149	10.386.858		398.815.291
Factura No. 62	235.173.649	37.627.784	272.801.433	12.076.635		272.801.433
TOTAL	1.175.868.246	188.138.919	1.364.007.165	43.131.557		1.320.875.608

FACTURA	FECHA DE PAGO	VALOR
ZP 2000000677	25/10/2016	661.335.519
ZP 2000000860	20/12/2016	398.815.291
ZP 2000000861	28/12/2016	272.801.433
TOTAL PAGADO LA FECHA		1.320.875.608

VII. OBSERVACIONES

El comportamiento y cumplimiento del proveedor ha sido satisfactorio, se han venido cumpliendo a cabalidad las obligaciones contractuales de forma adecuada, oportuna de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS**.

INFORME DE SEGUIMIENTO

Adjunto soportes

- ZP 2000000860 (9 folios)
- ZP 2000000861 (7 folios)
- Tercer informe mensual (5 folios)
- Acta de entrega de equipos hardware y soportes (44 folios)
- Entregable 009 (2 folios)
- Entregable 010 (2 folios)
- Comunicado Innerconsulting cursos (8 folios)
- Actas de Reuniones (20 folios)
- Actas Proyecto (14 folios)
- 1 CD Proyecto de Fortalecimiento

FIRMADO EN ORIGINAL

Ing. Alejandro Murillo Pedroza

Elaboró: Julieth Zaldúa Cárdenas – Profesional de análisis de Información
Revisó: Ing. Alejandro Murillo Pedroza – Director de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.
Aprobó: Ing. Alejandro Murillo Pedroza – Director de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.